

Santa Fe, 17 de septiembre de 2019

VISTO el Expte. CD N° 114/19, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Simón Augusto CIFRE**, ha presentado el Plan de Tesis para culminar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1326 relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que analizada la propuesta, la comisión de Posgrado, en reunión de fecha 30/08/2019 y la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estiman conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el Plan de Tesis denominado "**Modelo de seguridad para la gestión de vulnerabilidades de servidores en Nubes privadas.**", presentado por el alumno **Ing. Simón Augusto CIFRE, DNI N° 36.001.408, L. U. N° 26485**, de la Carrera Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º. – Designar al **Dr. Jorge Marcelo ROA** y al **Dr. Emiliano REYNARES** como Director y Co-Director, respectivamente.

ARTÍCULO 3º. - Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 397

PLZ
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior